



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICACIÓN VINCULADO JAIRO RESTREPO BOTERO & ALBEIRO OSORIO SOTO

Referencia: Tutela Primera Instancia
Radicado: 630012214000-2025-00056-00 (303)
Accionante: Reynel Tellez Bareño
Accionado: Juzgado Civil del Circuito con Conocimientos en Asuntos Laborales de Calarcá.
Vinculados: Jairo Restrepo Botero & Albeiro Osorio Soto
Mag. Ponente: Sonya Aline Nates Gavilanes

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención a la sentencia de tutela fechada el catorce (14) de julio de 2025, se notifica a los vinculados **JAIRO RESTREPO BOTERO & ALBEIRO OSORIO SOTO**, para que se enteren de la decisión en la acción constitucional de primera instancia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, quince (15) de julio de 2025.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

